



TEXTOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ejercicios autoevaluables (2)

1. Lee el siguiente texto, publicado el 10 de diciembre de 2022 en el diario *La Voz de Galicia*:

Fallece en Vigo al caerse cuando colocaba el alumbrado navideño en su casa

La víctima estaba subida a una banqueta y se cayó desde un balcón sin protección

Alejandro Martínez

La colocación del alumbrado de Navidad ha terminado en tragedia esta tarde en un domicilio de Vigo. Un varón, M.P.A., de 67 años, ha fallecido tras sufrir una caída accidental mientras se encontraba colocando los adornos en la cornisa de su vivienda, situada en un camino de la parroquia de Valadares.

Los hechos han sucedido a las 18.50 horas. El hombre estaba subido a una banqueta en el balcón cuando perdió el equilibrio y se precipitó a la calle desde una altura aproximada de cuatro metros. Como consecuencia de la caída, sufrió un fuerte golpe en la cabeza y falleció poco después.

Los servicios sanitarios no pudieron hacer nada para salvarle la vida. Al lugar de los hechos también acudió una patrulla de la Policía Local de Vigo. Los agentes comprobaron que el balcón de la vivienda no tenía una barandilla de protección.

1.1. ¿A qué tipo de texto corresponde?

1.2. ¿Qué partes se pueden distinguir en el texto y cómo se diferencian visualmente?

1.3. ¿De qué manera responde el texto a las preguntas “¿qué?”, “¿quién?”, “¿cuándo?”, “¿dónde?”, “¿cómo?” y “¿por qué?”?

2. Lee el siguiente texto, publicado como editorial en el diario *El País* el 9 de diciembre de 2022.

Deforestación suicida

La Unión Europea pone en marcha una regulación para garantizar que determinados productos solo se vendan si no degradan los bosques

La Unión Europea acaba de llegar a un acuerdo histórico para luchar contra la deforestación mediante una regulación pionera. Al menos siete productos, que están en la base de buena parte de las hectáreas deforestadas en el mundo, solo podrán ser vendidos en el mercado europeo si no han contribuido a la degradación forestal en ningún lugar y merecen por tanto la nueva etiqueta denominada “diligencia debida”. Se trata del aceite de palma, el cacao, el café, el caucho, el ganado, la madera y la soja, así como sus derivados, entre otros, carne de vacuno, productos de cuero o de papel impreso, muebles, cosméticos o chocolate.

Las empresas que comercialicen estos productos deberán acreditar ante la UE los lugares en los que se han producido sin que sus tierras hayan sufrido ninguna forma de deforestación desde el 31 de diciembre de 2020. Queda en manos de los Estados el régimen de sanciones a aplicar a las que incumplan esta obligación, debiendo ser estas proporcionales y disuasorias, de forma que no resulte rentable pagar las correspondientes multas y continuar comercializando productos que causan la deforestación. El impacto de la medida puede ser alto porque el mercado europeo ejerce una notable influencia sobre el conjunto de productores mundiales. Al mismo tiempo, queda abierta la puerta a incorporar, como pedía la Alianza Cero Deforestación —que agrupa a las organizaciones Greenpeace, WWF, Seo/BirdLife, Amigos de la Tierra,



Ecologistas en Acción, Coordinadora Estatal de Comercio Justo, CECU y Mighty Earth— nuevas áreas boscosas, de forma que podría ampliarse su impacto.

La noticia de este acuerdo llega en un momento de especial relevancia, cuando el martes comenzó en Montreal bajo presidencia de China la COP15, la conferencia sobre diversidad biológica de la ONU, basada en el convenio internacional aprobado en 1992 por casi 200 países, entre los que no está Estados Unidos, aunque sí participa en la cumbre. El objetivo es alcanzar un compromiso de los Estados para frenar la pérdida de la biodiversidad con un acuerdo que establezca metas para esta década. Los datos más fiables indican una situación de emergencia: en torno a un millón de especies vegetales y animales conocidas (de un total de ocho millones) se enfrenta a una desaparición total en el futuro próximo.

La pérdida de biodiversidad, por factores como los cambios de los usos de la tierra, la sobreexplotación de los recursos, el propio cambio climático, la proliferación de especies invasoras o la contaminación, entre otros, no ha recibido la misma atención que la crisis climática, aunque sean caras de un mismo problema. Hace bien la UE en adelantarse y convertirse en pionera, siempre y cuando garantice que tanto las sanciones previstas como la vigilancia en el cumplimiento de las medidas no acaben engrosando el ingente archivo de buenos deseos incumplidos.

- 2.1. ¿A qué tipo de texto corresponde? Explica qué es un editorial.
- 2.2. ¿En qué partes se puede dividir y cómo se diferencian tipográficamente?
- 2.3. ¿Cuál es la idea principal que quiere transmitir este texto y cómo lo hace?

3. Lee el siguiente texto, publicado en *eleconomista.es* el 10 de diciembre de 2022.

Sepa dónde está siempre el suelo del Ibex

Carlos Simón García

Arena, caliza, arcilla, pizarra, piedra... son algunos de los principales tipos de suelo que nos podemos encontrar en la naturaleza. Todos ellos, el que más y el que menos, puede ser partido por cualquier fenómeno, pues el terremoto más potente todavía no ha encontrado suelo que se le resista.

Dentro de las bolsas también se encuentran **suelos** más o menos estables y que sirven de base para los inversores a la hora de incrementar la exposición al conceder una cierta seguridad de que el mercado no va a caer más allá de esos niveles. Pero no todos los suelos son iguales. Los mínimos a los que hemos asistido el pasado mes de octubre tienen algo de particular y es que si extrapolamos el Ibex a su precio en relación al **valor contable** (o valor en libros), en dicha ocasión se quedó ligeramente por encima del valor 1. Es decir, ni en el peor momento del año para la **renta variable** el **selectivo** español tuvo un valor inferior al de sus activos.

Si echamos la vista atrás a lo que ha sucedido durante este siglo, tan solo ha habido dos momentos de la historia en los que el Ibex 35 ha llegado a cotizar por debajo de su valor en libros. Ni siquiera durante la crisis de Lehman Brothers ni en la **burbuja puntocom** lo hizo, ya que la primera vez que sucedió fue durante 2012, en la crisis de deuda, cuando el Ibex llegó a perder los 6.000 puntos coincidiendo con el brutal incremento de los **diferenciales de deuda** que llevó a la prima española a superar los 600 puntos, con lo que eso pudo significar para los costes de financiación de las empresas nacionales. La otra vez que perdió este gran suelo fue al inicio de la pandemia del Covid. Las fortísimas caídas de las bolsas mundiales provocaron que el Ibex tantease de nuevo esos 6.000 puntos, aunque en esta ocasión ni los llegó a perder ni tardó mucho en volver a cotizar sobre su valor contable.

"Desde esos mínimos de octubre, sobre los 7.200 puntos, el Ibex ha formado un **rebote** potente hasta las **resistencias** que ahora está cotejando", apunta Joan Cabrero, asesor técnico de Ecotrader, que explica por qué este suelo también encaja con el análisis técnico y no solo con el fundamental. "Al cierre del mes de octubre el Ibex desplegó una pauta dual de velas que es conocida como patrón envolvente alcista, el cual es



otra evidencia técnica que refuerza los mínimos de marzo y de octubre, en torno a los 7.200 puntos, como un posible suelo de medio plazo y como la línea divisoria que separa un contexto potencialmente alcista de uno bajista hasta niveles donde cotizaba el Ibex antes de la aparición de la vacuna de Pfizer, esto es, en los 6.330 puntos, dependiendo de si los mantiene en pie o los pierde definitivamente".

Por puros **fundamentales**, desde Columbia Threadneedle apuntan que "este año hemos visto un cúmulo de malas noticias y **deterioro macro** provocado por la inflación que ha sido el catalizador de las pérdidas en bolsa; pero el año que viene no esperamos que se traduzca en una recesión profunda y prolongada, por lo que los inversores, creemos, pueden ser optimistas". "Descartamos una recesión comparable a la de 2008, sobre todo, viendo la alta calidad de los resultados empresariales y la salud de los balances; no obstante, hay que tener cuidado, ya que desde los años 70 no hemos tenido un entorno inflacionario como el actual para poder utilizarlo como una referencia", concluyen.

Con descuento frente a Europa

Una vez apuntalado el suelo en el Ibex, cabe preguntarse si el efecto del precio valor en libros es tal en otras bolsas homólogas a la española. En el caso de la eurozona, a través del EuroStoxx 50, este índice está cotizando con prima frente al Ibex ya que actualmente su precio es 1,8 veces más que su valor contable frente a las 1,14 veces del nacional. Sucede lo mismo con el Cac francés, cotizando a 1,67 veces, el Dax alemán a 1,53 veces y el propio S&P 500, que juega en otra liga al registrar un precio/valor en libros de 4 veces. Por contra, el FTSE Mib italiano sí presenta algo de descuento en este sentido frente al Ibex, al situarse en 1,1 veces.

Precisamente este último es el índice que más veces ha visto quedar por debajo de su valor contable durante las últimas dos décadas. Entre 2008 y 2013 cotizó en estos niveles, al igual que en 2016, durante el inicio de la pandemia e, incluso, ahora. Caso opuesto al del índice de referencia norteamericano, que nunca ha valido menos que sus activos. El EuroStoxx y el Cac, por su parte, sí lo perdieron en momentos de 2009, 2011 y 2012 mientras que el Dax alemán lo hizo entre 2002 y 2003.

3.1. ¿A qué tipo de texto corresponde?

3.2. Explica el significado en el texto de las palabras que aparecen en negrita.

3.3. ¿Cuál es la idea que nos transmite este texto?

Soluciones

1. Texto de *La Voz de Galicia*.

1.1. ¿A qué tipo de texto corresponde?

El texto que aquí se reproduce es un texto periodístico, concretamente una noticia, que informa de un suceso que tuvo lugar en Vigo: un hombre murió al caerse del balcón de su vivienda mientras colocaba las luces de Navidad. Se reconoce como tal por ser una narración estructura en forma de pirámide invertida, con los datos más importantes al principio, para transmitir toda la información relevante en el menor espacio posible.

1.2. ¿Qué partes se pueden distinguir en el texto y cómo se diferencian visualmente?

El texto tiene un titular (“Fallece en Vigo al caerse cuando colocaba el alumbrado navideño en su casa”) destacado en negrita, un subtítulo (“La víctima estaba subida a una banqueta y se cayó desde un balcón sin protección”) en cursiva y un cuerpo constituido por tres párrafos, que nos aportan la información necesaria.

La estructura de la noticia sigue la forma habitual, en la que el primer párrafo responde a las preguntas “¿qué?”, “¿quién?”, “¿cuándo?”, “¿dónde?” y “¿cómo?”, y los otros dos párrafos complementan los datos y explican el “¿por qué?”.

1.3. ¿De qué manera responde el texto a las preguntas “¿qué?”, “¿quién?”, “¿cuándo?”, “¿dónde?”, “¿cómo?” y “¿por qué?”?

¿Quién?	<i>M.P.A., de 67 años, vecino de Vigo.</i>
¿Qué?	<i>Se cayó del balcón de su casa.</i>
¿Cuándo?	<i>El sábado 10 de diciembre a las 18.50.</i>
¿Dónde?	<i>En su vivienda, en la parroquia de Valadares, en Vigo.</i>
¿Cómo?	<i>Cayó de la banqueta a la que estaba subido.</i>
¿Por qué?	<i>Porque estaba colocando los adornos navideños y el balcón no tenía barandilla de protección.</i>

2. Texto de *El País*.

2.1. ¿A qué tipo de texto corresponde? Explica qué es un editorial.

Se trata de un texto periodístico, concretamente un editorial, que es un género de opinión. El editorial refleja la opinión de la dirección del medio de comunicación y normalmente hace referencia a temas de actualidad que pueden suscitar una cierta polémica. Se escribe para manifestar el posicionamiento del diario con relación a un asunto, y tiene como objetivo generar un cierto debate social, fomentar la reflexión y marcar la línea de pensamiento del medio de comunicación en relación a ese tema u otros similares.

2.2. ¿En qué partes se puede dividir y cómo se diferencian tipográficamente?

El editorial tiene un titular (“Deforestación suicida”), que aparece destacado en negrita. A continuación lleva un subtítulo (“La Unión Europea...”), que va en cursiva. Los editoriales aparecen sin firma ya que recogen la línea de pensamiento del diario, de manera que se considera que su contenido es aprobado por el director del medio de comunicación.

En el cuerpo del texto se distinguen cuatro párrafos. Los primeros resumen la noticia y los dos siguientes muestran la opinión del periódico, en este caso, la conformidad con lo que se está haciendo.

2.3. ¿Cuál es la idea principal que quiere transmitir este texto y cómo lo hace?

El texto explica la normativa aprobada por la Unión Europea que obliga a los productores de determinados productos a demostrar que estos se han obtenido sin generar deforestación en su origen. Comenta la necesidad de implementar este tipo de medidas y de incorporar sanciones económicas lo suficientemente elevadas como para desincentivar la producción de madera por métodos que contribuya a la destrucción de los bosques.

En el texto se nos recuerda la necesidad de evitar la pérdida de biodiversidad y de terreno boscoso, problemas que identifican como acuciantes en el intento de conservación de la naturaleza en el planeta, y confía en que esta regulación tenga un efecto real y no se quede solo en buenos propósitos, como ha sucedido en ocasiones anteriores.

3. Texto del *eleconomista.es*.

3.1. ¿A qué tipo de texto corresponde?

Se trata de un texto periodístico, y dentro de estos de un reportaje de un ámbito especializado, en este caso la economía. Al estar publicado en un medio de comunicación planteado para lectores con un cierto conocimiento del tema, aparecen muchos términos del ámbito económico que pueden resultar poco comprensibles a un público poco conocedor de esta área temática.

En concreto, se establece una predicción, en función a una serie de datos y de comportamientos previos de la bolsa de valores, sobre cuál puede ser el rumbo de la economía en los próximos meses.

3.2. Explica el significado en el texto de las palabras que aparecen en negrita.

El texto presenta un importante número de términos del ámbito de la economía, que pueden resultar complicados de entender a un público no familiarizado, puesto que adquieren una significación diferente al referirse a este tema.

Suelo	<i>Hace referencia al valor más bajo alcanzado por el Ibex 35, indicador en el que se reúnen las 35 empresas de mayor capitalización en la bolsa de valores española.</i>
Valor contable	<i>Se trata del importe neto que aparece reflejado en la contabilidad de una empresa después de hacer las correcciones de valor correspondientes.</i>
Renta variable	<i>Se refiere a aquellos productos de inversión cuyo valor varía diariamente. Concretamente, se utiliza aquí como sinónimo de bolsa de valores española.</i>
Selectivo	<i>Al igual que el término anterior, se refiere a la bolsa de valores, donde se indica la cotización diaria de cada empresa.</i>
Burbuja puntocom	<i>Hace referencia a un momento de crecimiento desmedido del valor de las empresas cuya actividad económica principal era la tecnología, y más concretamente en el ámbito de internet. Tuvo lugar entre 1997 y 2001, con un aumento rápido de valor y una disminución igualmente veloz del precio de estas empresas al comprobar los inversores que los rendimientos económicos no eran los esperados. Supuso el cierre de muchas de las compañías de tecnología que se crearon en esos años.</i>

<i>Diferenciales de deuda</i>	<i>Se conoce también como “prima de riesgo” y es la diferencia entre el tanto por ciento que debe pagar un país (en este caso, España) por el dinero que pide prestado a otros estados y el tanto por ciento que paga otro país que se toma como referencia (en el caso de la UE, el país de referencia es Alemania).</i>
<i>Rebote</i>	<i>Hace referencia a la situación económica en la que el valor de una empresa, tras descender de forma continua durante un cierto período de tiempo, empieza a ascender de nuevo a lo largo de los días siguientes.</i>
<i>Resistencia</i>	<i>En términos económicos, se refiere a un precio que es muy difícil que supere el valor de una acción en el mercado bursátil. Puede ser una resistencia superior (valor máximo) o inferior (valor mínimo).</i>
<i>Fundamentales</i>	<i>Se trata del precio que, según el análisis de los expertos después de considerar datos de balance de cuentas y otras cuestiones, debería tener una acción de una empresa.</i>
<i>Deterioro macro</i>	<i>Se refiere a un deterioro macroeconómico, es decir, a una situación de crisis en la que se producen cambios negativos en todos los indicadores económicos, lo que repercute en una pérdida de capacidad adquisitiva de la población.</i>

Además de estos términos, aparecen también otros especializados y relacionados con el análisis de las gráficas que indican el movimiento del precio de las acciones, como “patrón envolvente alcista” o “pauta dual de velas”.

3.3. ¿Cuál es la idea que nos transmite este texto?

El texto periodístico hace un análisis de la situación bursátil en diciembre de 2022, establece la relación con períodos anteriores (como la mencionada burbuja de la empresas tecnológicas o la crisis producida por la pandemia de covid) y trata de adivinar el rumbo que seguirán los mercados de valores en los próximos tiempos.

Según los datos que se ofrecen, presentados y analizados por un asesor técnico de un fondo de inversiones, la situación económica no debería empeorar, ya que los precios de compra más bajos de las acciones cotizadas en la bolsa se encuentran muy cerca del valor nominal, que durante las ocasiones anteriores de crisis han marcado el precio más bajo de esa acción concreta.

Por este motivo, la opinión del analista es que el precio de las acciones de las empresas cotizadas no disminuirá más en 2023.